	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 5

**ACTA No. 01  
PRIMER COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

**Fecha:** 03/07/2020 **Hora:** 3:15pm **Lugar:** Virtual – Microsoft Teams

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Palabras del presidente del comité, Dr Mauricio Aguilar Hurtado - Gobernador de Santander.
3. Presentación del marco normativo del comité, Dr Crithian Becerra Hernandez – Director SIG.
4. Palabras y Presentación de los resultados de FURAG 2019 para Gobernación de Santander e Institutos Descentralizados de Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Dr. Fernando Grillo Rubiano.
5. Presentación de Dra. Kelly Cano enlace territorial de archivo general de la nación para Santander

**Desarrollo de la Reunión**

**1. Se realiza la verificación del quórum.**


El Dr. Crithian Becerra Hernandez procede a la verificación del quórum.

**2. Palabras del presidente del comité.**

Toma la palabra el Dr. Mauricio Aguilar Hurtado Gobernador de Santander, saluda a todos los asistentes, y agradece su asistencia, agradece la asistencia del Dr. Fernando Grillo Rubiano director del Departamento Administrativo de la Función Pública para la presentación de los resultados del FURAG 2019, informa que como Como Gobernación de Santander tenemos un compromiso muy grande, ya que debemos ser referentes a nivel nacional, para ello se requiere una responsabilidad muy grande por parte de los líderes de políticas, de ellos depende el éxito de este modelo integrado de planeación y gestión, por eso a partir de la presentación de esto resultados, debemos establecer las acciones que vamos a realizar para mejorar el desempeño en cada uno de nuestras políticas.

**3. Presentación del marco normativo del comité.**

El Dr. Crithian Becerra Hernandez – Director SIG. Da paso al tercer punto del orden del día, presentación del marco normativo del comité, da la bienvenida a la primera sesión del comité departamental de gestión y desempeño aclarando que no se había podido sesionar por la emergencia sanitaria, agradece a la Dra. Sonia Muñoz enlace territorial de la función pública en los Santanderes, se informa que se incluyeron metas para el fortalecimiento de las políticas de MIPG en los planes de desarrollo departamental, se suscribió el convenio entre la Gobernación de Santander y el Departamento Administrativo de Función Pública para el fortalecimiento de todas las políticas del Departamento, se conformó el comité técnico interinstitucional del convenio y se definió el cronograma de trabajo del convenio dentro del cual ya se han realizado capacitaciones sobre: plan anual de auditorías, SIGEP y racionalización de trámites.

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	2 de 5

Realiza la presentación del marco normativo del comité, exponiendo que el MIPG es un sistema de gestión reglamentado por el decreto 1499 de 2017 y se define un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de entidades y organismos públicos con el fin de generar resultados, resolver necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad del servicio., MIPG cuenta con (3) tres fases (institucional, operación y evaluación).

A continuación, el Dr. Cristhian Becerra hace una contextualización de la fase de operación de MIPG sus 7 dimensiones, 17 políticas y 11 instituciones, acabada esta fase habla sobre la fase de institucionalidad y como la Gobernación de Santander adopta el modelo de MIPG mediante el decreto 494 de del 10 de diciembre de 2018 y en este mismo decreto se genera la organización del comité departamental de gestión y desempeño, la función principal del comité es orientar, asesorar, articular la implementación , operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del MIPG a nivel departamental. Presenta la conformación del comité, sus integrantes y la función del comité y las funciones de sus miembros.


Presenta la fase de medición en la cual para determinar el desempeño de las entidades en cada dimensión y política de MIPG se usa la herramienta FURAG con la cual se evalúa el estado e implementación de MIPG anualmente.

#### **4. Palabras y Presentación de los resultados de FURAG 2019 para Gobernación de Santander e Institutos Descentralizados de Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Dr. Fernando Grillo Rubiano.**

El Dr Cristhian Becerra Hernandez da la palabra al Dr. Fernando Grillo Rubiano director del Departamento Administrativo de la Función Pública para continuar con el 4 punto del orden del día, el Dr. Fernando inicia dando las gracias al Gobernador y todo su gabinete y funcionarios presentes, presenta el contenido de su intervención los cuales son: resultados índice de desempeño institucional y resultados de control interno MECI, consulta de resultados y convenio interadministrativo.

El Dr, Fernando hace la presentación de los resultados índice de desempeño institucional y resultados de control interno MECI, señala que a partir de la medición del año 2018 se tiene la base para el orden nacional y territorial y a partir de este resultado se debe incrementar en el cuatrienio el índice de desempeño en 5 puntos como meta del plan nacional de desarrollo , informa que en el reporte final de MIPG el 84% de entidades de orden territorial reporto información y en el reporte final de control interno MECI fue el 84.5%


- El índice de desempeño institucional (IDI) 2018-2019 de gobernaciones incremento 7 puntos, en el año 2018 fue 64.5 mientras en el 2019 fue de 72.4.
- El índice de desempeño institucional (IDI) por departamentos, el máximo fue Bogotá con 85.9 el menor fue vichada con 46.3 y Santander ocupo la posición 15 de 33 con 56.4 puntos.
- El índice de desempeño institucional (IDI) de la Gobernación de Santander fue de 63.8, ubicándola por debajo del promedio.
- El esfuerzo en el mejoramiento del IDI de Santander fue de 0.9 pasando en el 2018 de 62.9 puntos a 63.8 puntos en 2019.
- El IDI por dimensiones en Santander fue:
  - Talento humano pasa de 2018 con 58.1 a 2019 con 67.1 puntos
  - Direccionamiento estratégico pasa de 2018 con 54.6 puntos a 2019 con 59.1 puntos

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	3 de 5

- Gestión con valores para resultados pasa de 2018 65.9 a 2019 con los mismos 65.9 puntos
- Evaluación de resultados pasa de 2018 con 52.3 puntos a 2019 con 56.8 puntos
- Información y comunicación pase de 2018 con 67.7 puntos a 2019 con 75 puntos
- Gestión del conocimiento pasa de 2018 con 50.5 a 2019 con 61.3 puntos
- Control interno pasa de 2018 con 61.9 puntos a 2019 con 60.8 puntos
- El IDI por políticas en Santander fue:
  - Control interno pasa de 2018 con 61.9 puntos a 2019 con 60.8 puntos
  - Defensa jurídica 2018 con 58.8 puntos a 2019 con 69.2 puntos
  - Fortalecimiento organizacional 2018 con 65.3 puntos a 2019 con 72 puntos
  - Gestión del conocimiento 2018 con 50.5 puntos a 2019 con 62.3 puntos
  - Gestión documental 2018 con 65.9 puntos a 2019 con 74.7 puntos
  - Gestión estratégica del talento humano 2018 con 57.3 puntos a 2019 con 72.8 puntos
  - Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico 2018 con 50.9 puntos a 2019 con 69.6 puntos
  - Gobierno digital 2018 con 68.8 puntos a 2019 con 75.1 puntos
  - Integridad 2018 con 58.6 puntos a 2019 con 60.3 puntos
  - Participación ciudadana en la gestión pública 2018 con 64.6 puntos a 2019 con 71 puntos
  - Planeación institucional 2018 con 54.7 puntos a 2019 con 59.2 puntos
  - Racionalización de tramites 2018 con 79.3 puntos a 2019 con 74.7 puntos
  - Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 2018 con 52.3 puntos a 2019 con 56.8 puntos
  - Seguridad digital 2018 con 62.4 puntos a 2019 con 51.6 puntos
  - Servicio al ciudadano 2018 con 67 puntos a 2019 con 75.3 puntos
  - Transparencia 2018 con 67.1 puntos a 2019 con 69.4 puntos.
- El Dr. Fernando hace la aclaración de que control interno, seguridad digital y racionalización realicen las mejoras para incrementar y mejorar los índices.

El Dr. Fernando presenta unas recomendaciones para el cierre de brechas y prosigue al informe de resultado índice control interno MECI.

- El índice de control interno de las gobernaciones en Colombia incremento 6.3 puntos pasando de 2018 con 65.2 a 2019 con 71.5.
- El índice de control interno por departamentos el mayor fue meta con 96.1 el menor fue guajira con 51.5, Santander obtuvo 60.8 puntos quedando en la posición 24 de 33.
- El índice de esfuerzo en mejoramiento de Santander fue de -1.1 puntos, lo que indica que hay que emprender acciones de mejora
- Los resultados por componentes MECI fue:
  - Ambiente propicio para ejercicio del control 61.9 puntos
  - Evaluación estratégica del riesgo 47.8 puntos
  - Actividades de control efectivas 60.5
  - Información y comunicación relevante y oportuna para el control 73.5 puntos
  - Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora 54.1

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	4 de 5

- Resultados por línea de defensa MECI:
  - Línea estratégica 64.4 puntos
  - Primera línea de defensa 63.7 puntos
  - Segunda línea de defensa 56.6 puntos
  - Tercera línea de defensa 51.4 puntos
  
- El Dr Fernando destaca y felicita al Hospital Universitario de Santander por contar con un IDI de 81.8 y un índice de control interno de 83.6 ubicándolo en la 5 posición a nivel nacional, así mismo en empresas de servicios públicos la Electrificadora de Santander conto con un IDI de 86.7 y un índice control interno 87.7 y la empresa de servicios público de Lebrija con un IDI de 73.1 y un índice control interno de 74.1.
- Propone unas recomendaciones para acciones de mejora

El Dr. Fernando le da la palabra a Diana Caldas para que haga la explicación de cómo consultar los resultados vía WEB.

Diana caldas presenta la dirección web donde se pueden consultar los resultados la cual es [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co) y estando en la página acceder al link de MIPG o como otra opción ingresar a la dirección [www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultadosmedicion](http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultadosmedicion) desde este sitio se puede consultar resultados por entidades de orden territorial o nacional y los resultados de la vigencia actual o la comparativa con los resultados del año anterior, al entrar a ver los resultados por políticas se pueden ver las recomendaciones que se han realizado.


El Dr. Fernando habla sobre el convenio interadministrativo y algunas capacitaciones que se han realizado y otras que se van a realizar, relacionada con MIPG y SIGEP y le da la palabra a Jaime Urazan para que informe sobre los temas que se han acordado para trabajar en el semestre los cuales fueron: plan anual de auditoría, talento humano, cargue de información en el SIGEP, política de gestión del conocimiento e innovación pública, racionalización de trámites, riesgos y elaboración de mapas de riesgos.

Terminada la presentación del Dr. Fernando Grillo Rubiano el Dr. Mauricio Aguilar Hurtado - Gobernador de Santander toma la palabra para hacer un llamado a que todas las dependencias tomen acciones de mejora.

#### **5. Presentación de la Dra. Kelly Cano enlace territorial de archivo general de la nación para Santander**

Toma la palabra la Dra. Kelly cano para informa sobre cómo se ha implementado la política de gestión documental y como aumento el IDI departamental y presenta las acciones para el 2020 las cuales son:

- Plan de acción para aprobar en el comité institucional de gestión y desempeño
- Plan de mejoramiento con el archivo general de la nación firmado en septiembre de 2019 con fecha de finalización de diciembre de 2020, avance 32.98%
- Ordenes perentorias para la secretaria de salud y la secretaria de educación que aún no han presentado informe de cumplimiento.

República de Colombia  Gobernación de Santander	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	5 de 5

**COMPROMISOS**

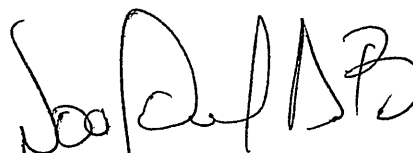
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realización del comité Institucional de Gestión y Desempeño	14 de Agosto	Líderes de políticas

Siendo las 04:30 PM, se levanta el COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO y en constancia se anexa el registro de reunión del 03 de julio de 2020 con la firma de los asistentes.

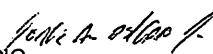
FIRMA




**MAURICIO AGUILAR HURTADO**  
 Gobernador de Santander  
 Presidente del Comité -CDGD-



**JAVIER ACEVEDO BELTRAN**  
 Secretario Planeación  
 Secretario Técnico Comité -CDGD-

Proyectó: Jorge Alberto delgado Jaimes   
 Técnico operativo – Dirección SIG

Revisó: Cristhian Becerra Hernández   
 Director Sistemas integrados de Gestión